

SESIÓN ORDINARIA DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS VIRTUAL DEL DÍA SÁBADO 12 DE MARZO 2022

CUESTION PREVIA

El Presidente solicitó una CUESTION PREVIA para obviar la lectura del Acta de la Asamblea anterior y leer solo los acuerdos de la Sesión Extraordinaria de Asamblea General de Asociados Virtual del 12 de FEBRERO 2022.

ACUERDO. - La Magna Asamblea por 88 votos a favor, 05 votos en contra y 02 abstención, aprueba obviar la lectura completa del acta y dar lectura solamente a los acuerdos de la Sesión Extraordinaria de Asamblea General de Asociados Virtual de fecha 12 de FEBRERO 2022.

DESPACHOS

- Aviso de Convocatoria Publicada en el Diario "CORREO" de fecha sábado 26 de febrero del 2022.
- Mensaje FALIM DIGPE N° 2415005 FEBRERO del 2022 de la Dirección General de Personal a todas las Unidades de la Fuerza Aérea de la ciudad de Lima.
- Carta AMTS/PR N° 0124 de fecha 28 de febrero del 2022, dirigido a los Presidentes de Filiales, comunicando la Convocatoria.

ESTACION INFORMES

CONSEJO DIRECTIVO

1. COMISIÓN PARA ANALIZAR, EVALUAR Y RECOMENDAR CON RESPECTO AL PROCESO ELECTORAL 2022.
2. AVANCE DE LA NORMATIVA MUTUA DE ACUERDO AL ESTATUTO 2020.
3. CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 83° DEL ESTATUTO 2020 Y ACUERDO DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS DEL 01 DE FEBRERO 2020.
4. INFORME DE ROBO A LA EX CAJERA ROSA KARITO CARRIÓN PÉREZ

ESTACIÓN PEDIDOS

1. Asociado VERGARA MUÑOZ FREDDY ALCIDES – Que, el CONDI convoque a una próxima asamblea presencial, debido que la norma sanitaria, problema de reuniones que pongan en riesgo la salud pública, esta manera si se puede hacer reuniones como lo hace el Congreso y el CERTSE que acaba de elegir a su Junta Electoral.

Presidente del Consejo Directivo. – Esto no es un pedido básicamente es, una pregunta, nosotros, estamos cumpliendo con las disposiciones del gobierno que voy a leer a continuación: el Supremo Gobierno ha dispuesto una serie de medidas y recomendaciones a nivel nacional para enfrentar la pandemia por la COVID-19 en el Perú, según lo establecido en el Decreto Supremo N°016-2022-PCM del 28 de febrero al 01 de abril del presente año y dentro de sus disposiciones en lo que corresponde a reuniones y concentraciones de personas dice literalmente: **Se encuentran suspendidos los desfiles, fiestas patronales y actividades civiles, así como todo tipo de reunión, evento social, político u otros que impliquen concentración o aglomeración de personas, que pongan en riesgo la salud pública.**

Es una disposición, repito del Supremo Gobierno a través del Decreto Supremo N° 016-2022-PCM, para redondear la pregunta, nosotros el actual Consejo Directivo, sí desea realizar las asambleas de carácter presencial y nosotros apenas termine esta disposición queremos de aquí en adelante, en el futuro cumplir con las asambleas presenciales, pero en este caso estamos cumpliendo lo que dicta el Supremo Gobierno.

2. **Asociado MAMANI CAHUANA PEDRO JAVIER – Las Sedes Filiales, en razón de que cada filial se identifica de manera diferente a la Asociación Mutualista de Técnicos y Suboficiales de la Fuerza Aérea del Perú, es el caso de Pisco, Arequipa, Piura y Chiclayo.**

Presidente del Consejo Directivo. – Este caso no es un pedido, es una pregunta, tiene razón el Asociado Pedro Mamani, quien ha sido Ex Presidente de la Filial de Piura, por uso y costumbres de cada filial, esto viene de años atrás con el nombre de Circulo, en algunos casos y en otros inclusive se agrega hasta Empleados Civiles, vamos nosotros a regularizar esta situación.

3. **Asociado VELIZ CHUQUILLANQUI EMIGIO – Solicito que las próximas asambleas sean presenciales, con los protocolos correspondientes, como lo vienen haciendo varias instituciones.**

Presidente del Consejo Directivo. - La tercera pregunta es igual a la primera, sí reitero es la voluntad de nosotros como Consejo Directivo realizar las asambleas de carácter presencial, para que el asociado pueda expresarse, pueda opinar, pueda debatir de manera respetuosa y alturada como corresponde; apenas termine este Decreto Supremo N°016, inmediatamente damos cumplimiento a estos pedidos.

Presidente del Consejo Directivo.- Esto no han sido un pedido, han sido tres (03) preguntas; entonces continuamos señores con la asamblea.

ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA

AGENDA

SANCIONAR: a. Los Estados Financieros 2021; b. El Cierre de la Ejecución de los Presupuestos: Administrativo y Técnico; c. La Situación Económica

del Fondo de Reserva Técnica Institucional; e. Informe del Pronunciamiento del Consejo Directivo sobre los documentos precedentes.

ACUERDO. -

La Magna Asamblea por 74 votos a favor, votos 08 en contra y 02 abstenciones, se APRUEBA Sancionar los Estados Financieros 2021; El Cierre de la Ejecución de los Presupuestos: Administrativo y Técnico; la Situación Económica del Sistema de Crédito Social; la Situación Económica del Fondo de Reserva Técnica Institucional; y el Pronunciamiento del Consejo de Vigilancia sobre los documentos precedentes.

.....
JULIO ARTURO PEÑA PAUCARCHUCO
Presidente del Consejo Directivo MUTUA

.....
FELIPE YARLEQUE RAMOS
Vice Presidente